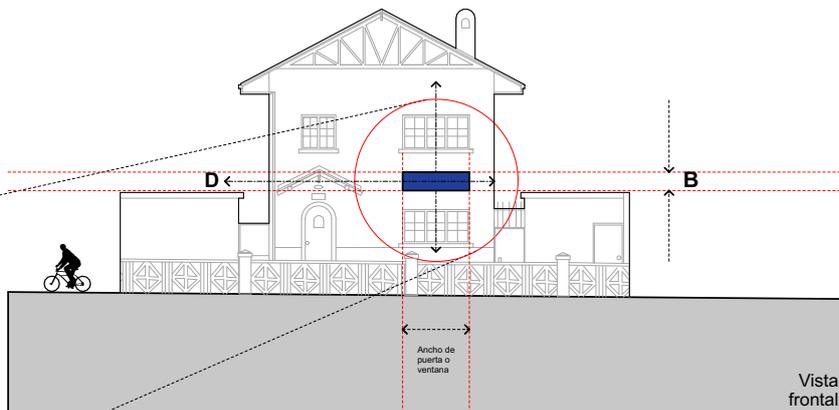
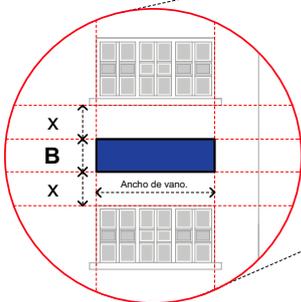


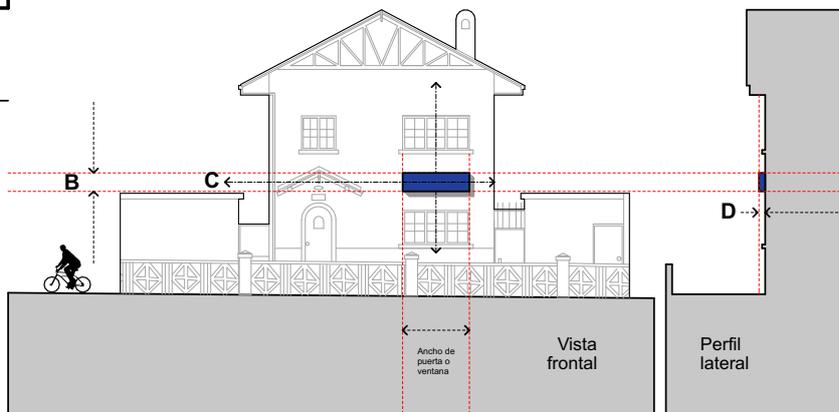
1. Ubicación: PUERTAS, VENTANAS
 Tipología: CARTELES PLANOS

- A. Un solo letrero por actividad económica.
- B. Dimensión máxima de publicidad será del ancho de puertas o ventanas X 60 cm. de alto sin sobrepasar los de 2,00 m².
- C. El espesor no será mayor a 2 cm. para que este sea considerado como plano.
- D. Los anuncios deberán seguir los ejes compositivos de la fachada. Se separarán al menos 5 cm de las cornisas, bota aguas, balcones u otros elementos decorativos tanto en la parte superior como inferior.
- E. No se contempla la posibilidad de iluminación, en cuyo caso pasaría a la tipología de caja lumínica.



2. Ubicación: PUERTAS, VENTANAS
 Tipología: CAJAS LUMÍNICAS

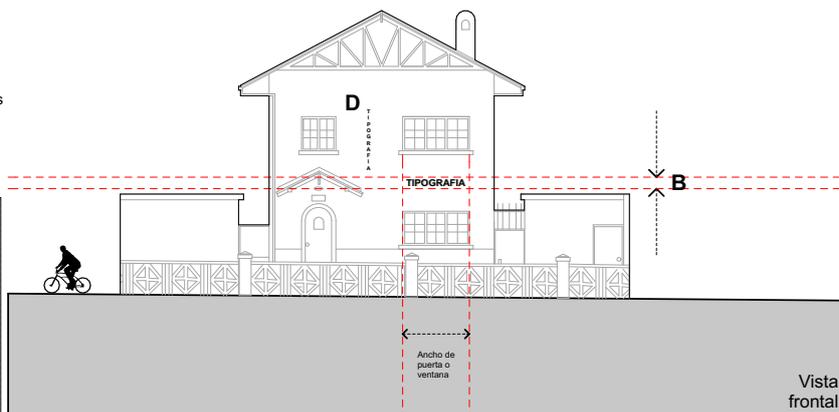
- A. Un solo letrero por actividad económica.
- B. Dimensión máxima de publicidad será del ancho de puertas o ventanas X 60 cm. de alto sin sobrepasar los de 2,00 m².
- C. Los anuncios deberán seguir los ejes compositivos de la fachada. Se separarán al menos 5 cm de las cornisas, bota aguas, balcones u otros elementos decorativos tanto en la parte superior como inferior.
- D. El espesor del anuncio no será mayor a 30 cm.



3. Ubicación: MUROS
 Tipología: LETRAS EN RELIEVE

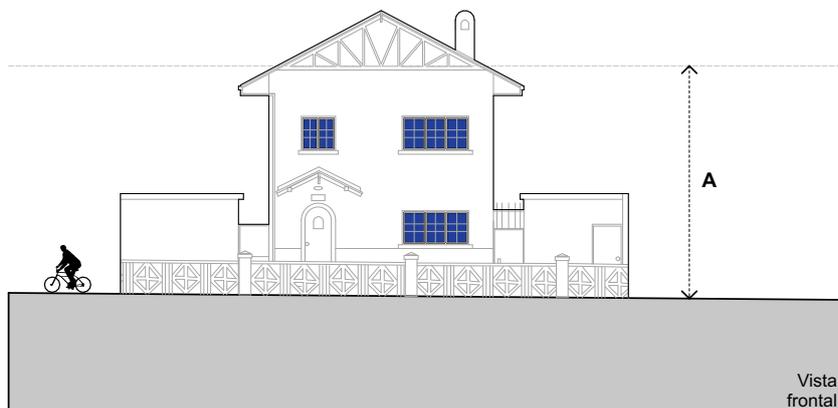
- A. Un solo letrero por actividad económica.
- B. La altura máxima será de 30 cm.
- C. El espesor no será mayor a 10 cm. incluida estructura de anclaje.
- D. Las letras podrán ser colocadas en diferentes direcciones con las mismas características de los puntos A, B, C.
- F. La iluminación de estos elementos estará por detrás de cada letra acentuando la forma de cada una de estas.

Espesor
10 cm.



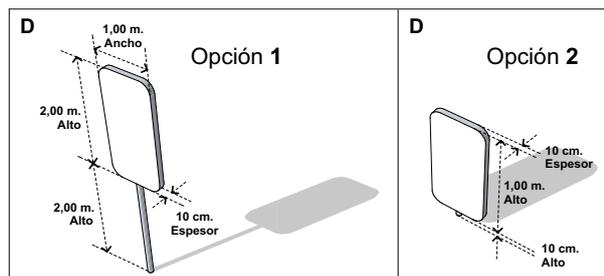
4. Ubicación: PAÑOS DE VIDRIO Tipología: MICROPERFORADOS, ADHESIVOS Y ESMERILADOS

- A. Válido para todas las plantas
- B. En el caso de paños de vidrio amplios, se podrán cubrirse en su totalidad.

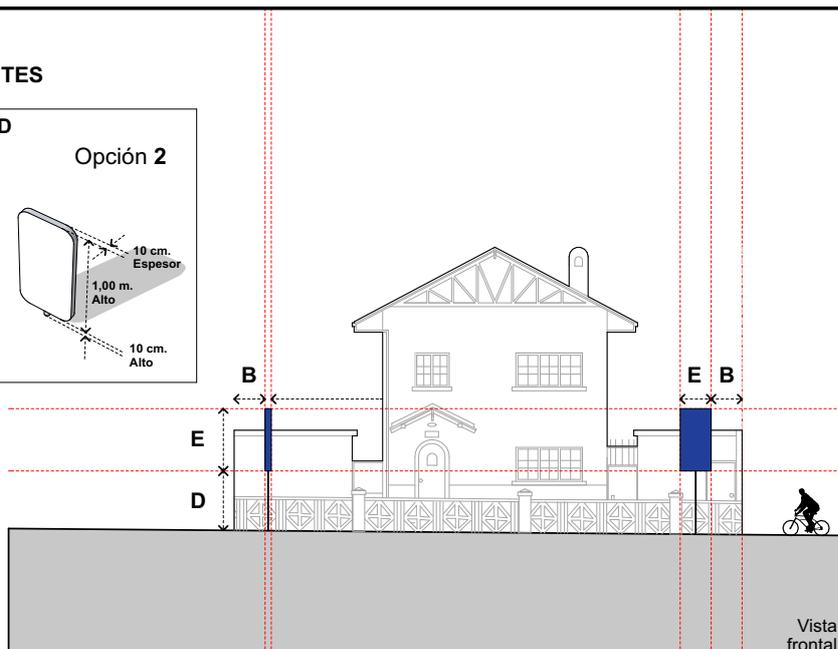


Vista frontal

5. Ubicación: EN RETIROS Tipología: PALETAS AUTOPORTANTES



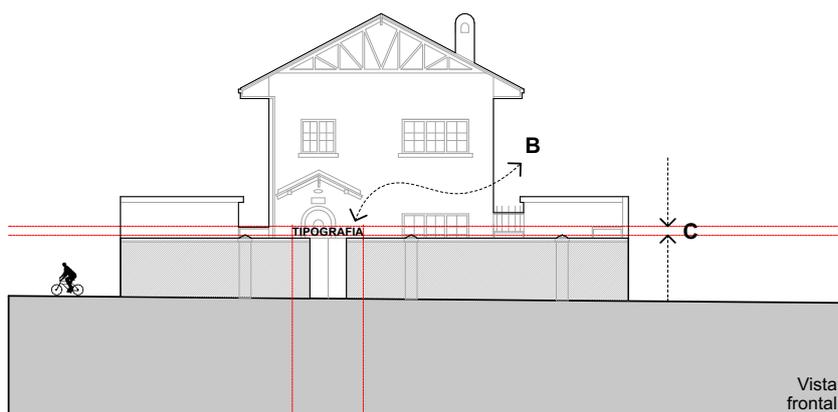
- A. Sólo para retiros
- B. La distancia mínima de separación con el predio colindante será de 1,00 m.
- C. Solo se permitirá un elemento publicitario por predio.
- D. El soporte estructural del anuncio podrá ser de 10 cm a 2,00 m de alto hasta la base del anuncio.
- E. La altura del anuncio será de 2,00 m de alto y 1,00 m de ancho y de espesor no superara los 20 cm.
- F. La iluminación será instalada al interior de la paleta, no mayor a 20 cm de espesor.



Vista frontal

6. Ubicación: EN RETIROS Tipología: LETRAS EN RELIEVE

- A. Sólo válido para retiros.
- B. La ubicación será sobre el muro perimetral, preferentemente sobre el ingreso a modo de jerarquizar el mismo.
- C. La altura de las letras no deberán sobrepasar los 30 cm de altura y el espesor no será mayor a los 10 cm.
- D. La iluminación podrá ser de en sistema LED o Neón o en la parte posterior en caso de existir una base de fondo.



Vista frontal